



INFORME DE COMISIÓN

18 NOV 2025

Fecha de Elaboración: viernes, 14 de noviembre de 2025

Jefe inmediato: LIC. EDGARDO MORALES JUAREZ

Consecutivo por Área: RN/0353/2025

RUC: Dirección de Recursos Financieros

Oficina de Representación: CHIAPAS

Área de Adscripción: SUBDELEGACIÓN DE INSPECCIÓN DE RECURSOS NATURALES

Comisionado:	Ortiz	Miguel	Beltrán Efrén
	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombre (s)

Oficio de Comisión: PFFPA/12/2582-2025

Periodo: 12 y 13 de noviembre del año 2025

Lugar: Municipio de Tonalá, Chiapas.

Objetivo de la Comisión: visita de verificación en materia de impacto ambiental, recorridos de vigilancia, así como toma de datos de campo para rendir peritaje en materia de impacto ambiental y zona federal en el municipio de Tonalá, Chiapas, México.

**SÍNTESIS:** Con fecha 12 de noviembre del año dos mil veinticinco, conjuntamente con los CC. Juan Antonio Cortez Cruz, Orsue Espinoza Cordoba, Deisy Hernández Bautista, Armando Nafate Moreno, Alfredo Ruíz Coutiño, Luis Alberto Cruz Gomez y Manuel de Jesus Cruz López, nos trasladamos de la Oficina de la ORPAyGT de la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas a las 09:00 hrs aproximadamente, al Poblado de Puerto Arista, municipio de Tonalá, Chiapas, para ejecutar la orden de verificación al hotel Luxury Palms, una vez estando en el lugar nos atendió el personal de limpieza del hotel, por lo cual no estaba facultado para recibirnos la orden, por lo cual se dejó citatorio de espera para el día siguiente y desahogar la orden, dada la situación nos avocamos a realizar las actividades de investigación en el poblado tres picos y jardines del Eden, municipio de Tonalá, Chiapas, sin encontrarse irregularidad alguna y una vez concluidos los recorridos de investigación pernoctamos en el poblado de Puerto Arista. El día 13 de noviembre de 2025, acudimos a dar cumplimiento al citatorio de espera a las 9:00 hrs, en esta ocasión nos recibieron la orden de verificación, por lo cual procedimos a tomar los datos de campo y levantar el acta de verificación correspondiente siendo este el número: PFFPA/IA/097/0234/2025, una vez concluida la diligencia a las 18:00 hrs aproximadamente procedimos a retornar al Municipio de Tuxtla Gutiérrez Chiapas. La presente comisión se comprueba con certificado de tránsito firmado por el agente municipal más cercano, siendo el agente municipal del poblado Puerto Arista, municipio de Tonalá, Chiapas, México.

**CONCLUSIÓN:** Se llevo a cabo la visita de verificación en materia de Impacto Ambiental en el Hotel Luxury palms así como recorridos de investigación en el poblado tres picos y jardines del Eden, Municipio de Tonalá, Chiapas.

Resultados Obtenidos: Se cumplió con las actividades asignadas en el oficio de comisión.

Contribución: Dar cumplimiento al Programa Operativo Anual

Atentamente	Vó.Bo.
Nombre y Firma	Nombre y Firma
BELTRÁN EFRÉN ORTIZ MIGUEL	LIC. EDGARDO MORALES JUAREZ

Declaro, Bajo protesta de decir la verdad que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso de lo contrario.



FOLIO No.	32851
FECHA	26/11/2025

**I. UNIDAD RESPONSABLE**

I.1.-CLAVE Y DENOMINACIÓN **E00 Procuraduría Federal de Protección al Ambiente**

**II. SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO**

II.1.-NOMBRE **BELTRAN EFREN ORTIZ MIGUEL** II.3.-ORIGEN **México Chiapas**  
II.2.-CARGO **JEFE DE DEPARTAMENTO** II.4.-RFC **OIMB700623V79**

Me permito informar a usted que ha sido designado para realizar la comisión que enseguida se detalla.

**III. DATOS DE LA COMISIÓN Y ASIGNACIÓN DE VIÁTICOS**

III.1.-DESTINO		III.2.-PERIODO		III.3.-NÚMERO DE DÍAS		III.4.-CUOTA		III.5.-IMPORTE		
NACIONAL (CD-ESTADO) INTERNACIONAL (CD-PAÍS)		F. INICIO	F. TERMINO	COMPLETO	MENOS DE 24 HRS.	POR DÍA DIVISA	MENOS DE 24 HRS. PAQUETE	AUTORIZADO		
Tonalá	Chiapas	12/11/2025	13/11/2025	1	1	MXN	650.00	325.00	100%	975.00
<b>TOTAL DÍAS:</b>				<b>1</b>	<b>1</b>					
								EUROS	<b>0.00</b>	
								DOLARES	<b>0.00</b>	
								PESOS	<b>975.00</b>	

**IV. MOTIVO DE LA COMISIÓN**

VISITA DE VERIFICACION EN MATERIA DE IMPACTO AMBIENTAL, RECORRIDOS DE VIGILANCIA, Y TOMA DE DATOS DE CAMPO PARA PERITAJE EN MATERIA IMPACTO AMBIENTAL

**V. OBSERVACIONES**

**VI. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL**

Lo anterior en el entendido que de conformidad con la normatividad aplicable los servidores públicos comisionados deberán observar, en todo momento, los principios de austeridad y racionalidad en el ejercicio de los recursos públicos federales; por lo que la erogación de los recursos queda bajo su única y absoluta responsabilidad y que deberá observar las disposiciones normativas aplicables.

<b>AUTORIZO</b>	<b>REVISO</b>	<b>SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO</b>
 Jorge Enrique Zapata Nieto Titular de despacho de la ORPAYGT de la PROFEPA en el estado de Chiapas	 Jorge Enrique Zapata Nieto Titular de despacho de la ORPAYGT de la PROFEPA en el estado de Chiapas	 BELTRAN EFREN ORTIZ MIGUEL JEFE DE DEPARTAMENTO



# Medio Ambiente

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales



Procuraduría Federal de Protección al Ambiente  
Oficina de Representación de Protección Ambiental  
en el Estado de Chiapas  
Subdelegación de Inspección de Recursos Naturales  
**Oficio No. PFFPA/12/2582-2025**  
**Expediente No. PFFPA/12/8C.17/00007-2025**

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, a 11 de noviembre del año 2025

**Biol. Beltran Efren Ortiz Miguel**  
**Inspector Federal de la Oficina de Representación de**  
**Protección Ambiental de la Procuraduría Federal de**  
**Protección al Ambiente en el Estado de Chiapas.**

Por este medio hago de su conocimiento que ha sido comisionado durante los días del 12 al 13 de noviembre del 2025 para llevar a cabo visita de verificación en materia de Impacto Ambiental, recorridos de vigilancia, así como toma de datos de campo para rendir peritaje en materia de Impacto Ambiental y Zona Federal en el Municipio de Tonalá, Chiapas, México.

Con fundamento en los artículos 14 y 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, 1, 2 fracción V, 3 Apartado B fracción I y último párrafo, 4, 40, 41, 42, 43 fracciones I, V, X, XI, XXXVI, XLV y XLIX, 45 fracción VII y último párrafo, 46, 66 fracciones VIII, IX, XI, XII, XIII y LV y último párrafo del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado el día veintisiete de julio de dos mil veintidós en el Diario Oficial de la Federación.

Por lo anterior, se solicita respetuosamente a las autoridades administrativas locales, federales y militares presentes al portador del presente, oportuno y eficaz auxilio cuando así se requiera para el ejercicio de sus funciones.

Cabe destacar que deberán entregar las constancias de su actuación por escrito al final de la comisión realizada.

## ATENTAMENTE

### **EL SUBDELEGADO JURÍDICO, EN FUNCIONES DE ENCARGADO DE DESPACHO DE LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN DE PROTECCIÓN AMBIENTAL Y GESTIÓN TERRITORIAL DE LA PROFEPA EN EL ESTADO DE CHIAPAS.**

de conformidad con el nombramiento expedido y signado por la Procuradora Federal de Protección al Ambiente C. Mariana Boy Tamborrell, mediante oficio número DESIG/068/2025 de fecha dieciséis de octubre de dos mil veinticinco, con fundamento en el artículo 17, 17 Bis, 18, 26 fracción VIII y 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 1, 3 apartado B fracción I, 47, 48, 49, 50, 52 fracción LIII, 54 fracción VIII y último párrafo, y 80 del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 14 de marzo de 2025.



**C. JORGE ENRIQUE ZAPATA NIETO**

L' JEZN\*L'EMJ\*B'BEOM



**2025**  
Año de  
**La Mujer**  
**Indígena**